



Asociación Mexicana
del Asfalto, A. C.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023

P 1 de 1

CIRCULAR-XIII-CD-2023-01

Asunto: Membresía AMAAC 2024

PAVIMENTANDO
EL CAMINO
HACIA UN
FUTURO
SOSTENIBLE

Estimados asociados de la AMAAC:

Presentes

En conformidad con lo establecido en el estatuto de la AMAAC en vigor; artículo 8 inciso a y b, artículos 9, 10 y 21 inciso d, hacemos de su conocimiento que, en nuestra reunión de hoy, el XIII Consejo Directivo tomó la decisión de mantener las mismas las cuotas de membresía 2023 para el siguiente año, 2024.

A los asociados que se encuentren al corriente, se otorgan los siguientes descuentos:

Condiciones de Membresía Asociados 2024

DESCUENTO	FECHAS	EMPRESARIAL	ADICIONAL	INDIVIDUAL
20 %	antes del 31 de diciembre 2023	\$10,000.00	\$1,200.00	\$2,400.00
10 %	antes del 31 de enero 2024	\$11,250.00	\$1,350.00	\$2,700.00
5 %	antes del 29 de febrero 2024	\$11,875.00	\$1,425.00	\$2,850.00
0 %	a partir del 01 de marzo 2024	\$12,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00

Nuevos Asociados

INSCRIPCIÓN	EMPRESARIALES / INSTITUCIONALES	INDIVIDUALES
\$1,000.00	\$12,500.00	\$3,000.00

Nota: las cuotas de membresía no generan IVA (importe neto).

Para realizar el pago de la membresía 2024, recibirán la invitación de renovación por correo electrónico, además estará disponible en nuestra página electrónica <https://www.amaac.org.mx/>

Los asociados que deban ponerse al corriente podrán consultar su estado de cuenta y la forma de pago, solicitándolo al correo electrónico: vinculacion@amaac.org.mx

De antemano agradecemos sus valiosas aportaciones, a fin de contribuir al logro de los objetivos y la operación de nuestra asociación.

Sin más por el momento envío un cordial saludo y quedo a la orden.

Atentamente,

Dr. Mauricio Centeno Ortiz
Presidente
XIII Consejo Directivo
AMAAC

Camino a Santa Teresa 187, Parque del Pedregal, Tlalpan 14010, Ciudad de México.

+52 55 5606 7962 | amaac.org.mx | contacto@amaac.org.mx | @AMAACmx

